



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

[14 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4860/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de control en que dispone que el funcionario(a) Ester Aguilar Palma, Prof. Grado 9 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , a participar en el taller sobre presupuesto municipal del 2013, mejoramiento de fiscalización y control desde el 29 /08/12 al 01/09 / 12.

3 dias c/ pernt. 29 al 31 /08/12 =	43.276 x3 =	129.828
1 " s " 01/09/12		17.308
		<hr/>
	pasajes	147.136
		<hr/>
	Inscripcion	50.000
		<hr/>
		197.136
		<hr/>
		200.000
		<hr/>
		397.136

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Nancy E. Farfan Riveros
NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



Karina A. Zarate Rodriguez
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/SOBSO/hcd .-
DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes